



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N°2021-091

VISTO :

Lo informado por el Vicerrector Académico, en Nota VR N° 473-2021 de 09.06.2021 y la Comisión de Consulta en Nota DGEA 049-2021 de 07.06.2021, mediante la cual comunica el resultado del proceso convocado para elegir a quienes se propondrán al Rector para la designación del Director(a) del Instituto de Geología Económica Aplicada (GEA), conforme al procedimiento dispuesto en el Decreto U. de C. N° 099-131 de 07.04.1999; la declaración efectuada por el Director designado respecto del cumplimiento del artículo 64 del Reglamento de Personal; lo señalado en los Decretos U. de C. N° 2019-091 de 28.06.2019 y N° 2018-075 de 14.05.2018 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO :

1. Designase como Director del Instituto de Geología Económica Aplicada (GEA), al **Sr. OSCAR ALFONSO JEREZ RIVEROS**.
2. La designación indicada se extenderá por el lapso de dos (2) años, a contar del 13 de junio de 2021.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

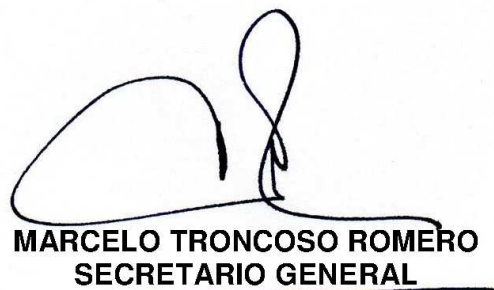
Transcríbase electrónicamente: al interesado; a las y los Vicerrectores; a las y los Directores Generales de Campus; a las Decanas y Decanos de Facultades; al/a la Director(a): del Instituto GEA; del Centro de Biotecnología; del Centro EULA; del Centro de Vida Saludable; de la Dirección de Relaciones Internacionales; de la Dirección de Desarrollo Estratégicos; de la Dirección de Comunicaciones; de la Dirección de Equidad de Género y Diversidad; al Jefe Unidad Universidad de Concepción, Santiago; al/a la Director(a): de la Dirección de Docencia; de la Dirección de Postgrado; de la Dirección de Extensión; de la Dirección de Bibliotecas; de la Dirección de Servicios Estudiantiles; de la Dirección de Investigación y Creación Artística; de la Dirección de Desarrollo e Innovación; al/a la Director(a): de la Dirección de Relaciones Institucionales; de la Dirección de Vinculación Social; de la Dirección de Finanzas; de la Dirección de Personal; de la Dirección de Tecnologías de la Información; de la Dirección de Servicios y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCIÓN, 10 de junio de 2021.



CARLOS SAAVEDRA RUBILAR
RECTOR

Decretado por don CARLOS SAAVEDRA RUBILAR, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.



MARCELO TRONCOSO ROMERO
SECRETARIO GENERAL

CSV/CRP/scb

